	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

**OBJETIVO DE LA REUNION:**

**FECHA:**

**ACTA No.**

Consejo Departamental de Archivos	20 de febrero de 2019	01
-----------------------------------	-----------------------	----

**LUGAR:**

**HORA INICIO**

**HORA FINALIZACIÓN**

Sala de Juntas – Piso 8 Secretaría General	09:25 a.m.	10:20 a.m.
--	------------	------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Aprobación del cronograma de sesiones del CDA
4. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo vigencia 2019 enviado al AGN.
5. Convalidación.
6. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:25 a.m., se da inicio a la primera sesión del Consejo Departamental de Archivos.

Inicia el doctor Orlando González quien pide al Secretario General Doctor Omar Clavijo como presidente del CDA abra oficialmente la sesión.

El doctor Omar se dirige a los miembros del CDA quien se presenta e indica la importancia del CDA, igualmente informa que posiblemente el señor Gobernador va asignar recursos para poder llevar a cabo el arreglo y la reorganización del archivo para poder ir avanzando en las metas, también comenta el doctor Omar Clavijo que se le va a pasar la solicitud al Gobernador para que sea viable la posibilidad de contratar dos profesionales más para poder evaluar las tablas de retención y tablas de valoración documental. El doctor Clavijo presenta al nuevo Director de Gestión Documental el doctor Orlando Esteban González Castañeda a quien le agradece su trabajo y compromiso y quien da la bienvenida a todos los miembros del CDA.

El doctor Clavijo pone en contexto a los miembros del CDA sobre la importancia del manejo del archivo en las diferentes entidades del departamento, y su correcta entrega en el empalme próximo.

El doctor Orlando González se dirige a los miembros manifestando su agradecimiento por el apoyo a la convocatoria de la sesión del CDA.

Después de la presentación de la doctora Nelly de Jesús Marta Gaviria, informa al

CDA la preocupación por el atraso en la evaluación de los instrumentos archivísticos porque está generando malestar en las entidades departamentales, para lo cual indica que la meta es poder sacar más de la mitad de las TRD y/o TVD durante este año, el doctor Clavijo le agradece por todo el apoyo que ha brindado a la Dirección de Gestión Documental y a la Secretaría General, igualmente se compromete a dialogar con el Gobernador para poder contratar más profesionales que sepan evaluar los instrumentos archivísticos, también propone realizar una brigada para poder evaluar la mayor cantidad que tablas.

El doctor Clavijo le da la palabra al doctor Orlando González para que dé a conocer a los miembros del CDA la orden del día y se prosiga con la sesión.

#### 1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante del SENA: Dr. Luis Enrique Rincón

Representante Sociedad Colombiana de Archivistas: Dr. Carlos Enrique Ballesteros

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.

#### 2. Aprobación Acta anterior

Previa lectura por parte del doctor Orlando Esteban González Castañeda, y revisión de los miembros del Consejo, se aprueba el Acta correspondiente a la sesión del 30 de agosto de 2018.

3. El doctor Omar Clavijo, antes de ser expuesto por parte del doctor González el cronograma de sesiones del CDA, pregunta a Luz Yaneth Espinosa si se pueden contratar técnicos para llevar a cabo la evaluación de las TRD y/o TVD a lo que le responde que deben ser profesionales, acto seguido interviene el doctor Carlos Ballesteros representante del Colegio Colombiano de Archivistas quien recomienda el cumplimiento de la ley 1409 del 2010, profesionales con tarjeta profesional. la doctora Nelly la cantidad de personas que se pueden necesitar para poder realizar la labor de evaluar las TRD y/o TVD, Luz Yaneth Espinosa interviene indicando que con un equipo de 2 o 3 personas dedicando tiempo completo y con experiencia en evaluación de TRD, se puede realizar la gestión.

El doctor Orlando González pone a consideración el cronograma de sesiones del CDA teniendo en cuenta que se va a realizar con más frecuencia, (cada dos meses como se estipula en el decreto 450 del 2016), de acuerdo a lo anterior se deben

realizar como mínimo 6 sesiones durante el año, quedando así:

- 1 sesión 20 de febrero
- 2 sesión 24 abril
- 3 sesión 19 junio
- 4 sesión 21 agosto
- 5 sesión 23 octubre
- 6 sesión 11 diciembre

La doctora Nelly Marta hace la salvedad de que se pueden convocar sesiones extraordinarias en cualquier momento si así se requiere, añade el doctor González que se estará avisando con anticipación de las mismas teniendo en cuenta el tiempo de los miembros del CDA.

El doctor González pregunta a todos los miembros del CDA si tienen alguna observación o sugerencia y se responde en forma unánime por todos los asistentes que queda aprobado el cronograma de sesiones con la observación de cambio en la programación de algunas fechas si hubiere lugar a ello.

Interviene el doctor Carlos Ballesteros quien sugiere publicar en el micro sitio de la Secretaría General el cronograma de sesiones del CDA para la vigencia 2019.

4. El doctor Orlando González explica el Plan de Trabajo vigencia 2019 enviado al AGN donde hace referencia a capacitaciones, asesorías, seguimientos que deben realizarse por parte del CDA a las entidades municipales, el informe semestral, el doctor Omar Clavijo sugiere enviar todos los documentos concernientes a los temas a que den lugar en las sesiones del CDA con antelación a todos los miembros para su conocimiento.
5. El doctor González le cede la palabra a Luz Yaneth Espinosa para que ponga en contexto a los miembros sobre la convalidación de las TRD y/o TVD, quien al respecto indica que hay procesos previos para la convalidación, hay una serie de etapas, unos tiempos, una normatividad legal vigente que rige a los CDA en el proceso, por lo tanto, considera que se debe construir un instrumento propio de metodología para el CDA que pueda brindar una orientación técnica ya que los nuevos gobiernos realizan variaciones en las estructuras orgánico – funcionales generando un fuerte impacto sobre la gestión documental la cual debe estar ajustada a los lineamientos del AGN y así el proceso de convalidación va a ser más expedito ya que la TRD es el instrumento medular de las instituciones cuya finalidad es la preservación y conservación del patrimonio documental.

Considera que la evaluación debe ser un proceso riguroso ajustada a las normas y lineamientos del AGN. Manifiesta que se debe tener una priorización sobre las solicitudes de convalidación por el represamiento que hay de TRD y/o TVD, expone que se deben medir las capacidades institucionales, un equipo que trabaje de forma


rápida, estima importante que la Gobernación vuelva al ente rector que es el AGN propone pensar en un plan de capacitación del AGN hacia nuestra entidad donde sea actualizado principalmente el tema de tablas transversales y pensar más en las tablas misionales. Interviene la doctora Nelly Marta quien informa que ya se recibió una charla virtual por parte del AGN donde dieron a conocer la programación de la capacitación frente a la evaluación de tablas.

Luz Yaneth Espinosa comenta sobre la gestión en curso frente a la revisión que ha realizado a las tablas, ya emitió dos conceptos técnicos correspondientes a la Alcaldía de La Mesa y la Beneficencia quienes desafortunadamente no cumplen los requerimientos técnicos por lo que se realizó la devolución de las tablas con las correspondientes observaciones tanto de metodología como de estructura para que puedan realizar sus respectivos ajustes y puedan ser próximas a convalidar, interviene el doctor Clavijo quien explica que se gestionaron las tablas de estas entidades debido a los requerimientos que tienen por parte de la Contraloría, de acuerdo a Convida no se ha terminado el proceso pero también deben realizar ajustes a sus tablas, el doctor Orlando González comenta el interés y disposición por parte de esta entidad para poder sacar adelante su proceso de tablas y poder realizar la convalidación e implementación de las mismas. Interviene Omar Barragán representante de la Cámara de Comercio de Facatativá quien sugiere invitar a las sesiones del CDA al personal del AGN.

El doctor González indica que para el departamento es importante ser uno de los líderes con respecto a la gestión preservación y conservación de la documentación patrimonial del departamento mediante la declaratoria de Bienes de Interés Cultural, y poder ser ejemplo para otros departamentos.

El doctor Omar Clavijo pregunta el número de Tablas convalidadas por el CDA y se le informa que durante el 2019 no se ha realizado ningún proceso de convalidación y durante el 2018 se convalidaron 14 tablas, Luz Yaneth Espinosa indica que, según el cuadro de estadísticas, se observa que del año 2005 a la fecha se han convalidado en total 207 tablas aproximadamente.

Siguiendo con la información de lo gestionado, Luz Yaneth indica que a través de la figura de asesoría técnica atendió a la Alcaldía de Girardot y hasta la fecha no han presentado sus tablas, igualmente se ha presentado el municipio de Paima quienes indican que por la falta de oportunidad en el traslado del municipio hacia la Gobernación se han visto con problemas en la resolución de dudas sobre las tablas, debido a este tema interviene el doctor Clavijo quien indica que la Secretaría General puede brindar las herramientas para que el profesional se acerque a los municipios más distantes y que se les pueda brindar información y resolución de dudas con respecto al proceso de Gestión Documental, continúa Luz Yaneth Espinosa con su intervención indicando que Acuatena también asistió a mesa de trabajo donde se resolvieron inquietudes y hasta el momento no han presentado tablas.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

El doctor Ómar Clavijo pregunta sobre la cantidad de tablas para convalidar en la próxima sesión del CDA, Luz Yaneth Espinosa indica que las dos primeras que serían las de La Mesa y la Beneficencia, interviene nuevamente el doctor Clavijo solicitando sean prioridad debido al requerimiento que estas entidades tienen.


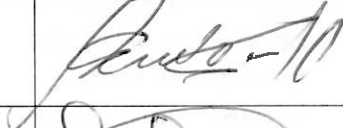
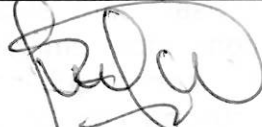

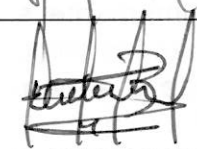
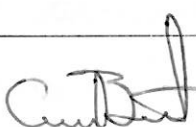
Se informa que se encuentran Tablas con concepto jurídicos emitidos por los abogados de la dirección y quienes encontraron las mismas viables desde su punto de vista y revisión, la profesional Luz Yaneth Espinosa aclara que ella las puede revisar, pero empezando el proceso nuevamente el proceso sin desconocer los conceptos emitidos, observación que es avalada por la doctora Nelly Marta sugiriendo que se debe sacar un solo concepto, Luz Yaneth Espinosa propone reunirse con las dos abogadas que se encuentran actualmente contratadas y la doctora Nelly Marta.

6. El Doctor González pregunta a los miembros si se tienen proposiciones, unánimemente se aprueba la sesión por parte de todos los miembros del CDA, quedan los compromisos estipulados durante la reunión, por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la sesión a las 10.20 a.m.

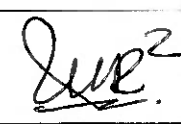
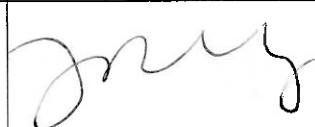
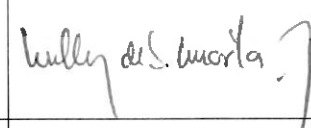
#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS:


COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Envío presentación primera sesión CDA		Secretario Técnico
Envío Plan de Trabajo vigencia 2019 miembros CDA		Secretario Técnico
Enviar con anticipación la documentación correspondiente a los temas a tratar en las sesiones del CDA		Secretario Técnico
Invitar a funcionarios del Archivo General de la Nación para participar en algunas sesiones del CDA y otras personas que se considere importante citar a las mismas		Secretario Técnico

**ASISTENTES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban González Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Luis Enrique Rincón	Profesional Gestión Documental	SENA Cundinamarca	
Carlos Enrique Ballesteros	Profesional Gestión Documental	Colegio Colombiano de Archivistas	

**INVITADOS**

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director	Secretaría de Planeación	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General	
Luz Yaneth Espinosa Perdomo	Contratista	Secretaría General	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

**OBJETIVO DE LA REUNION:****FECHA:****ACTA No.**

Consejo Departamental de Archivos	24 de abril de 2019	02
-----------------------------------	---------------------	----

**LUGAR:****HORA INICIO****HORA FINALIZACIÓN**

Sala de Juntas – Piso 8 Secretaría General	09:17 a.m.	11:50 a.m.
--	------------	------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quorum
2. Lectura y Aprobación del acta anterior.
3. Intervención del Archivo General de la Nación:
4. Avances Plan de Trabajo CDA de Cundinamarca.
5. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:17 a.m., se da inicio a la segunda sesión del Consejo Departamental de Archivos - CDA.

Inicia el doctor Orlando González quien pide al Secretario General Doctor Omar Clavijo como presidente del CDA abra oficialmente la sesión.

El doctor Omar se dirige a los miembros del CDA y a los funcionarios del Archivo General de la Nación – AGN quienes se hacen presentes para esta sesión del CDA, saludando a todos, da la bienvenida y abre oficialmente la sesión.

El doctor Clavijo le da la palabra al doctor Orlando González para que dé a conocer a los miembros del CDA y a los asistentes por parte del AGN, la orden del día y se prosiga con la sesión.

## 1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.

Representante del Idecut: Dr. Jonathan Ramírez Guerrero

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo Vega

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Existiendo quórum deliberatorio se da inicio a la sesión.





Por parte del AGN están la Subdirectora, Articuladora, Subdirectora de Sistema Nacional de Archivos, la Coordinadora de Articulación y el funcionario Edilberto Umaña. La dra. Yenni Gasca del AGN pregunta por parte del CDA quien está presente, se le indica cada uno de los integrantes informando que, por parte de la Academia de Historia, del Sena y del Colegio Colombiano de Archivistas presentaron excusa por la no participación en esta ocasión en la sesión, de acuerdo a lo anterior el doctor Clavijo comenta que por lo general siempre asisten la totalidad de los miembros del CDA.

## 2. Aprobación Acta anterior


El doctor Orlando Esteban González Castañeda pregunta a cada uno de los miembros del CDA si tienen alguna sugerencia con respecto al acta de la sesión anterior que se realizó el día 20 de febrero del año en curso, que fue enviada con anterioridad, sometiéndola a votación, siendo aprobada en forma unánime por parte de cada uno de ellos.

## 3. El doctor Orlando González les da la palabra a los funcionarios del AGN para que realicen su intervención.

Inicia la intervención la doctora Yenny Gasca quien se presenta como la Subdirectora Nacional de Archivos – SNA, informa que el objetivo principal de la reunión es mantener un acercamiento con los Consejos Territoriales de Archivos – CTA, poder identificar cómo va el proceso de acuerdo a los índices de transparencia e índices de cumplimiento 2016-2017 ya que los resultados 2018 aún no han salido, el impacto tenido con lo implementado a la fecha, puntos críticos, aspectos por mejorar y los aspectos positivos, también se va a hacer énfasis en los municipios que tienen Planes de Mejoramiento Archivístico.

Yennifer Cárdenas, profesional del AGN interviene indicando que de acuerdo a los 117 municipios (incluyendo la Gobernación), el grupo de Inspección y Vigilancia del SNA ha visitado el 18% de los municipios de Cundinamarca que equivalen a 22 entidades incluida la Gobernación, en promedio el avance del plan de mejoramiento archivístico es del 54% de lo cual hay que tener en cuenta que esos avances son presentados por las oficinas de control interno al grupo de Inspección y Vigilancia, resalta que hay dos Alcaldías Municipales la de Sutatausa y Yacopí que ya surtieron el proceso de inspección, vigilancia y se encuentran en control, encontrando crítico con Yacopí es que no han realizado las acciones efectivas y hasta el momento este municipio no ha enviado informes de seguimiento al plan de mejoramiento, por lo que solicitan que por parte del CDA se le realice seguimiento a esta entidad ya que cuando están en proceso de control con el AGN este ente territorial está por aplicar sanciones establecidas en la Ley 594 del 2000. Interviene el funcionario Edilberto Umaña del AGN quien hace la apreciación que éste incumplimiento por parte de las entidades interfiere con la calificación de la Gobernación ya que esta calificación es global.



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

El doctor Clavijo interviene preguntando si por parte del AGN puede haber sugerencias para poder materializar el cumplimiento de estas entidades y que no se vea afectada la calificación de la Gobernación, por lo que el doctor Umaña le responde que el CDA es concejero y desde allí es donde se deben acabar con los fondos acumulados, construir estrategia para que haya cumplimiento de los instrumentos archivísticos por parte de las entidades territoriales, resaltando también el cambio que tuvo el CDA durante la presente vigencia llegando al segundo lugar.


El doctor Umaña comenta que en el departamento de Antioquía en su CDA tiene un grupo de expertos quienes realizan mesas de trabajos, verifican previamente los requisitos, por lo que después de pasar por el proceso del equipo de expertos, las entidades proceden a radicar sus respectivas tablas por lo que en ese momento prácticamente están listas para convalidar. El doctor Clavijo interviene preguntando el tiempo aproximado para llevar a cabo una evaluación de tablas por parte de las personas encargadas debido a que en la Gobernación hay una gran cantidad de tablas para evaluar y se necesita avanzar en el tema, el doctor González informa que se necesitan mínimo dos personas expertas para continuar con los adelantos de evaluación en tablas.

El doctor Umaña sugiere que por parte del CDA se debe socializar en una cumbre de alcaldes la importancia sobre el manejo y orden de los respectivos archivos de las entidades, por lo que el doctor González toma la palabra, comenta que para el señor Gobernador y el Secretario General es indispensable inculcar y promulgar el tema de los archivos, para lo cual se han enviado comunicaciones al respecto del tema a las entidades departamentales.

Continúa la doctora Yennifer Cárdenas con su exposición indicando que Susa, Sutatausa y Yacopí empezaron sus procesos de inspección en el 2015 muestran el 0% en avances, por lo que sugiere que el CDA esté atento y mantenga seguimiento y asistencia técnica constante a estos municipios para que cumplan con los requerimientos pendientes, el doctor Clavijo indica que se deben establecer estrategias para indagar él porque del incumplimiento de estos municipios si es por falta de recursos o por falta de interés en el tema en Gestión Documental y de ser necesario visitar el municipio y generar soluciones al respecto.

La doctora Cárdenas informa que hay municipios que han superado hallazgos en los planes de mejoramiento, San Antonio han superado 5 hallazgos, El Rosal 2 hallazgos, la Gobernación 5 hallazgos, mostrando que los incumplimientos más comunes y difíciles de superar son la disposición final, las tablas de valoración documental – TVD, el Programa de Gestión Documental – PGD, el Sistema Integrado de Conservación - SIC observando que aproximadamente 321 entidades, igualmente indican que en la página del AGN hay un link que indica el estado en que se encuentran los municipios con respecto a las herramientas archivísticas, así mismo menciona que el departamento presenta traslado de hallazgos por parte de la Contraloría General de la Nación que son las Alcaldías Municipales de Zipaquirá,



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Soacha, Girardot, Fusagasugá, Agua de Dios, la Gobernación, la CAR y Corpoguvio, base que le facilita al AGN realizar las visitas de seguimiento.


La ingeniera Myriam Menjura comenta que en las visitas anuales que realiza la Contraloría se incorporó un punto donde se debe demostrar cual ha sido el mejoramiento y avances que se hayan presentado en los archivos, el doctor González comenta que cuando se tiene un ente de control haciendo vigilancia se les pone más atención y cuidado a los diferentes temas.

Toma la palabra la doctora Yennifer Cárdenas indicando que, de acuerdo a los hallazgos trasladados, la Contraloría General de la Nación revisa muy frecuentemente los expedientes de contratación verificando que tengan la hoja de control, de acuerdo a la información proporcionada por la Gobernación sobre entidades que enviaron TRD y/o TVD y a quienes les fueron solicitados ajustes y no cumplieron, el AGN emitió órdenes perentorias para 17 entidades del Departamento de las cuales 9 cumplieron con el proceso, 4 se encuentran en curso de cumplimiento y 4 entidades que no han hecho llegar los respectivos ajustes, comenta la doctora Yenny Gasca que si hay alguna novedad con respecto a esta información indicarla al AGN, si no han cumplido a la fecha, el AGN empezará proceso de sanción, igualmente agradece por haber hecho llegar la información ya que de los 42 CTA solo 4 respondieron el requerimiento y el CDA que más informó fue el de Cundinamarca.

El doctor Clavijo comenta que se está en un proceso de contratar mínimo cuatro profesionales que ya fueron autorizados por el señor Gobernador para poder evacuar las tablas que han sido radicadas por las diferentes entidades del departamento, la doctora Yenny indica que es importante llevar a cabo una estrategia de cumplimiento en la evaluación de tablas ya que en el acuerdo 004 de 2013 se establece que los CDA tienen 90 días para dar respuesta a las entidades, si no se cumple con el plazo estipulado el AGN puede proceder a dar traslado a Procuraduría por falta disciplinaria, aunque los CDA por ser los brazos articuladores no se debería llegar a ese punto, pero para mantener el debido proceso ya que a las entidades se les está exigiendo que los ajustes sean entregados en 30 días los CDA deben cumplir con los 90 días de evaluación, igualmente si se observa o es solicitado por alguna entidad que se encuentran en dificultad para presentar los ajustes dentro de ese tiempo, se puede llegar a un consenso entre la entidad y el CDA para otorgar el plazo de entrega de los mismos.

El doctor Orlando pregunta que el AGN creó un mini manual que hace que se pueda generar de una forma efectiva y no tan dispendiosa el requerimiento de requisitos para las tablas, que si hay una versión actualizada del mismo. La doctora Yenny Gasca le responde que va a haber una versión actualizada del Acuerdo 004 de 2013 que busca que todas las problemáticas frente a la metodología sean solucionadas por medio del Acuerdo y que también sea una guía de trabajo para los CDA, el doctor Omar les solicita a los funcionarios del AGN si pueden dar unos mínimos de revisión de tablas para poder avanzar en el tema y poder evacuar la mayor cantidad de las



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

mismas y un proceso resumido y completo, los funcionarios del AGN informan que aproximadamente se pueden evaluar 7 tablas por mes, igualmente indican que en la actualización del Acuerdo 004 van a quedar los parámetros mínimos de presentación de tablas. Interviene la doctora María Elvira Zea quien informa que el AGN ha trabajado en el banco terminológico publicado en la página Web para definir series documentales comunes de la administración pública y así unificar criterios.


El doctor Umaña habla sobre la importancia en la entrega de los archivos por el cambio de administración, de la circular que se expidió al respecto y la prioridad de socialización de la misma tanto para quien entrega como para quien recibe en las administraciones municipales, con respecto al tema el doctor González lee la proyección de comunicación que se realizó de acuerdo al tema de entrega y que será enviada a todos los municipios de Cundinamarca, una vez finalizada su lectura se somete a votación ante los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

La doctora María Elvira comenta que el AGN ha realizado dos videoconferencias donde orientan a los concejos y personerías sobre series documentales ya que son entidades que no cuentan con las personas idóneas para llevar a cabo la realización y/o actualización de las tablas ya que la mayoría de los municipios son de categoría 5 y 6. El doctor Clavijo agradece la gran colaboración que ha brindado la doctora Nelly Marta con respecto a la revisión de algunas tablas y la disposición para asesorar las diferentes entidades departamentales sin ser su responsabilidad, interviene la doctora Nelly donde indica que la mayoría de municipios tiene confusión sobre la actualización y realización de tablas por lo que la asesoría se enfoca hacia la resolución de esas inquietudes.

Toma nuevamente la palabra la doctora Yennifer Cárdenas quien menciona que aproximadamente 431 entidades del departamento reportaron FURAG, indica que para el AGN ha establecido una estrategia para el cuatrienio que es lograr que haya unos mínimos de cumplimiento con respecto a la gestión archivística en las gobernaciones del país que son la TRD, PGD e Inventarios Documentales por lo que se puede decir de acuerdo al análisis que han hecho que, PGD 26% que reportaron para un total de 114 entidades informaron que elaboraron el instrumento archivístico pero solo 62% de las entidades que lo tienen hicieron la implementación del mismo, con respecto a las TRD el 34% de la entidades correspondientes a 146 reportaron que elaboraron el instrumento pero solo 85 entidades las han implementado, así mismo informa que el 53% de la entidades reportan que sus tablas no reflejan la estructura actual de las mismas, con respecto a los inventarios documentales el 31% que corresponde a 132 entidades responden que no han elaborado los inventarios documentales al 100% sin embargo menciona que si se han hecho algunos avances, con respecto al fondo acumulado que es uno de los puntos más álgidos en las administraciones el 7% de 431 entidades que reportaron manifiestan que tienen TVD de las cuales el 5% del 7% las remitió para convalidación y solo una entidad las tiene publicadas, el 40% de las entidades que reportaron FURAG manifiesta que no tiene actividades planeadas con respecto a la función archivística lo que ocasiona que los





	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

archivos no tengan la efectividad y la función archivística no se desarrolle correctamente como debería ser, con respecto al Sistema Integrado de Conservación – SIC el 74% de las entidades reportan en la vigencia 2017 que corresponde a 321 entidades indican que tienen SIC pero solo el 7% que corresponde a 9 entidades lo han aplicado, en Cundinamarca 321 entidades lo tienen pero solo 29 entidades lo han aplicado.


La doctora Yenni Gasca interviene opinando que es importante que con respecto a las asesorías que realiza el CDA a los archivos municipales, informen sobre la importancia de implementar los inventarios documentales desde su archivo de gestión porque a pesar de haber avances el porcentaje presentado no es el ideal y por lo general se espera a que haya inventario de toda la documentación generada, pero por lo general se espera a realizar las transferencias al archivo central para realizar el inventario sin tener en cuenta que los inventarios son una herramienta de control desde que se abre un expediente, la doctora Nelly Marta indica que desde el 2016 se han venido realizando unas visitas de seguimiento a los archivos de gestión donde se realiza la verificación de las TRD.

Para finalizar la intervención del AGN la doctora María Elvira Zeo resalta la labor del CDA de Cundinamarca a nivel de toda la jurisdicción, ofrece el apoyo del AGN de acuerdo a lo que se pueda permitir de acuerdo a recursos e invitan a que el CDA se acoja al cronograma de actividades y que del CDA de Cundinamarca se haga difusión de los cursos que realiza el AGN, son capacitaciones que no tiene ningún costo, pero si necesitan la certificación tiene un costo de \$150.000.

La doctora Yenni Gasca habla sobre el Encuentro Regional de los CTA que se realizará en mayo, invitan para que el CDA de Cundinamarca se haga presente en el mismo con todos sus miembros, en este encuentro asistirán los CTA de Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Huila, Llanos Orientales, Amazonía. Para lo cual se iniciará la gestión correspondiente para llevar a cabo este encuentro.

4. El doctor Orlando González explica los avances del Plan de Trabajo vigencia 2019 enviado al AGN donde hace referencia a capacitaciones, asesorías, seguimientos, conceptos emitidos sobre la evaluación de tablas, correspondientes al primer trimestre de la presente vigencia.
5. El Doctor González pregunta a los miembros si se tienen proposiciones, unánimemente se aprueba la sesión por parte de todos los miembros del CDA, quedan los compromisos estipulados durante la reunión, por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la sesión a las 11.50 a.m.

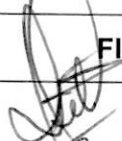
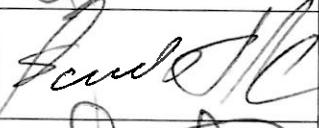
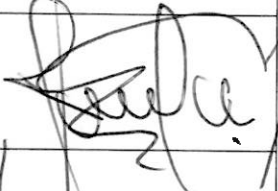
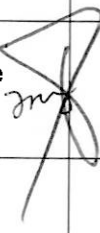




	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

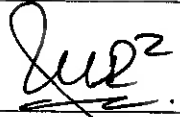
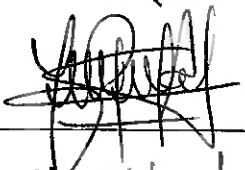
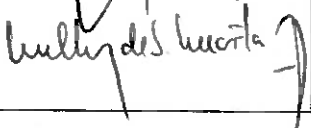
**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar seguimiento a los municipios que se encuentran en Control por parte del AGN (Yacopí y Sutatausa)		Secretario Técnico


**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban González Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo Vega	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Jonathan Ramírez	Gerente	Instituto de Cultura de Cundinamarca IDECUT	

**INVITADOS**

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Yeimy Paola Alarcón	Funcionaria Planeación	Secretaría de Planeación	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General	



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

20

**OBJETIVO DE LA REUNION:**

**FECHA:**

**ACTA No.**

Consejo Departamental de Archivos	19 de junio de 2019	03
-----------------------------------	---------------------	----

**LUGAR:**

**HORA INICIO**

**HORA FINALIZACIÓN**

Sala de Juntas – Piso 8 Secretaría General	09:09 a.m.	10:42 a.m.
--	------------	------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quorum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Avances Plan de Trabajo CDA Cundinamarca.
4. Convalidación.
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:09 a.m., se lleva a cabo la tercera sesión del Consejo Departamental de Archivos - CDA.

El doctor Orlando González Castañeda, en su calidad de Secretario Técnico, pide al Secretario General Doctor Omar Clavijo como presidente del CDA inicie oficialmente la sesión.

El doctor Omar se dirige a los miembros del CDA y a los funcionarios del Concejo Municipal de Soacha quienes se hacen presentes para la convalidación de sus Tablas de Retención Documental – TRD, saludando a todos, da la bienvenida y abre oficialmente la sesión.

El doctor Clavijo le da la palabra al doctor Orlando González para que se verifique el quorum, la orden del día y se prosiga con la sesión.

**1. Verificación del Quórum**

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.


Representante del Idecut: Dr. Jonathan Ramírez Guerrero

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante del SENA: Dra. Johana García Huertas

Existiendo quórum de liberatorio se continúa con desarrollo de la sesión.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

2. Aprobación Acta anterior

El doctor Orlando Esteban González Castañeda lee el acta correspondiente a la sesión del 24 de abril de 2019, pregunta a cada uno de los miembros del CDA si tienen alguna sugerencia con respecto a la misma, se hace una intervención explicando que el Archivo General de la Nación – AGN ha realizado seguimiento y observaciones a los diferentes municipios frente a la política archivística, Tablas de Retención Documental - TRD, Tablas de Valoración Documental - TVD, Programa de Gestión Documental - PGD, entre otros, sometiéndola a votación, siendo aprobada en forma unánime por parte de cada uno de ellos.

3. El doctor Orlando González toma nuevamente la palabra donde explica una a uno los avances realizados al Plan de Trabajo del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca - CDA, hace énfasis en la falta de interés por parte de las entidades municipales y departamentales con respecto al cumplimiento de la normatividad archivística y resalta que una de las funciones del CDA es realizar la difusión y socialización oportuna a las entidades de los requerimientos en esta materia, para lo cual el CDA ha sido insistente en el tema por medio de comunicaciones, por correo electrónico, entre otras, también se ha reiterado la circular conjunta de la Procuraduría con el AGN con respecto al empalme y entrega documental en los cambios de administración para que sean realizados correctamente y con el rigor e importancia que se requiere para lo cual se va a estar muy pendiente por parte del CDA del proceso.

El doctor González comenta que la Gestión Documental requiere de gente especializada en el tema, debido a la importancia de la misma, pero en las administraciones municipales se tiene la concepción equivocada que el proceso debe llevarse por las secretarías de las mismas, y que, a pesar de la buena voluntad de ellas, no es el deber ser y los procesos archivísticos se van atrasando por la falta de personal conocedor, por lo tanto, las entidades deben asesorarse de profesionales en la materia. De acuerdo a lo anterior se debe dejar constancias que hubo ilustración, necesidad e importancia al tema de gestión documental a nivel departamental por parte del CDA.

Interviene la ingeniera Myriam Menjura quien sugiere que se citen a todos los alcaldes junto con el funcionario encargado del archivo para recalcarles la importancia del tema en gestión documental, el doctor González le comunica que dentro de los comunicados que se han enviado por parte del CDA se les ha hecho énfasis en la relevancia y prioridad del tema, también informa que en el segundo semestre del año se va a enviar otra comunicación recordando el empalme y entrega documental que debe hacer las administraciones salientes, igualmente después de las elecciones reunir a todos los alcaldes electos para indicarles desde el inicio la importancia que deben dar a la gestión documental.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Se informa a los miembros del CDA que, por el incumplimiento en la entrega de los informes semestrales por parte de las entidades municipales y departamentales, la calificación general del Índice de Gobierno Abierto – IGA de la Gobernación puede bajar, por lo tanto, se envió comunicación a los municipios con calificación 0 dentro del componente de Gestión Documental en el mismo para indicarles la importancia del cumplimiento en la presentación del Informe Semestral.


Se les comenta a los miembros del CDA que por parte de la profesional encargada de la evaluación de las TRD y TVD se emitieron 10 conceptos técnicos 9 de TRD y 1 de TVD de las Alcaldías de Guayabetal, Tenjo, Guayabal de Siquima, Chía, Subachoque, Zipaquirá TRD – TVD, Gachetá, Ricaurte y Gachancipá indicando que todos estos conceptos no cumplieron con los requisitos mínimos para lograr su convalidación.

De igual manera se informa la gestión que se ha realizado con las entidades para el cumplimiento en la entrega del Informe Semestral correspondiente al primer semestre de 2019, evidenciando el incumplimiento nuevamente por parte de las entidades municipales y departamentales con un 12% total de cumplimiento, ocasionando que la calificación nuevamente se vea afectada, para contrarrestar la situación y lograr un mayor porcentaje de cumplimiento se ha optado por ampliar el plazo de entrega y enviar nuevamente una comunicación reiterando la entrega del informe.

El doctor González propone que por parte del CDA se emita una comunicación a todas las entidades indicando el bajo porcentaje de cumplimiento para que ellas mismas observen el interés del CDA y que desde aquí se les invita a cumplir con los requerimientos, pone en consideración de los miembros si están de acuerdo con la comunicación mencionada, la mayoría indica estar de acuerdo, interviene la ingeniera Myriam Menjura sugiriendo que se podría delegar personal para que se comuniquen vía telefónica con cada una de las entidades que no han cumplido en la entrega del informe y se les solicite el envío del mismo ya que por parte de ellas no hay ningún interés ni importancia por varios temas entre ellos el de archivo.

El doctor Omar Barragán comenta que en el caso de las Cámaras de Comercio hay entes de control que hacen que la información requerida sea cumplida a cabalidad, se le indica que para este caso el organismo de control sería el Archivo General de la Nación, pregunta la ingeniera Miryam Menjura que, si se puede involucrar a las Oficinas de Control Interno de las entidades, se le responde que las comunicaciones son enviadas a las Alcaldías con copia a la Oficina de Control Interno de las mismas, pregunta la doctora Sonia Leal que en el caso de las entidades descentralizadas a quien se le envían las solicitudes de informes, se le responde que se envían las comunicaciones al Gerente o Representante Legal de la entidad, la doctora Sonia Leal opina que el envío de las comunicaciones son muy eficientes.

El doctor González hace la apreciación de la importancia de tener las evidencias que demuestren las gestiones que se realizan.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

4. Inicia la presentación y sustentación por parte del Concejo de Soacha, concerniente a la realización y presentación de sus TRD. Se hace una explicación de cómo se llevó a cabo el proceso y estructuración de las mismas, se hace énfasis en el interés y buena gestión por parte del Presidente del Concejo y sus funcionarios para llevar a buen término esta labor, se pasa a realizar la lectura del concepto técnico donde se avalan las TRD y se determina que son viables para pasarlas a convalidación y aprobación por parte del CDA, igualmente se indica y se resalta el buen trabajo en la realización de estas tablas, se explica uno a uno los puntos en forma detallada para que sea más claro y específico para los miembros del CDA bajo que parámetros se realizó la evaluación técnica de las tablas, posteriormente se lee el Acuerdo de Convalidación de las Tablas de Retención Documental.


Interviene el presidente del Concejo Municipal de Soacha doctor Carlos Rodríguez quien agradece la gestión por parte de la Gobernación en cabeza de la doctora Nelly de Jesús Marta, quien estuvo siempre dispuesta brindando su colaboración y conocimientos frente a las correcciones que se debían realizar a las tablas y así poder llegar al fin término de la convalidación. Se realizó un gran esfuerzo, pero se consiguieron los recursos y se pudo contratar un profesional en la materia quien condujo y dio camino a la elaboración de las tablas, también pone a disposición toda la colaboración que pueda brindar el concejo en la orientación y motivación a otras entidades para que también culminen su proceso de elaboración y posterior convalidación de las respectivas tablas. La secretaria del concejo también interviene y hace una recopilación del proceso desde el inicio hasta su feliz culminación.

5. El Doctor González pregunta a los miembros si se tienen proposiciones, unánimemente se aprueba la sesión por parte de todos los miembros del CDA, por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la sesión a las 10:42 a.m.




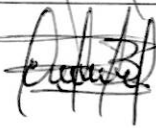

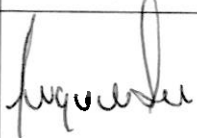
**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

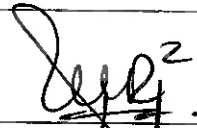
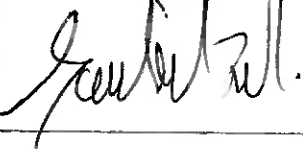
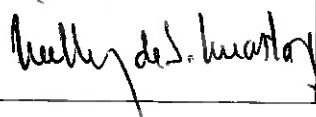



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban González Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Jonathan Ramírez	Gerente	Instituto de Cultura de Cundinamarca IDECUT	
Johana García Huertas	Representante	SENA	

**INVITADOS**

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Sonia Mavel Leal	Asesor de Calidad	Instituto de Cultura de Cundinamarca IDECUT	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

**OBJETIVO DE LA REUNION:**
**FECHA:**
**ACTA No.**

Consejo Departamental de Archivos	22 de agosto de 2019	04
-----------------------------------	----------------------	----

**LUGAR:**
**HORA INICIO**
**HORA FINALIZACIÓN**

Biblioteca Departamental – Piso 1 Torre Central	9:28 a.m.	10:42 a.m.
---	-----------	------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quorum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Avances Plan de Trabajo CDA Cundinamarca.
4. Convalidación.
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:28 a.m., se lleva a cabo la cuarta sesión del Consejo Departamental de Archivos - CDA.

El doctor Orlando González Castañeda, en su calidad de Secretario Técnico, inicia saludando a todas las personas presentes y procede a leer la orden del día.

El doctor Omar Clavijo se dirige a los miembros del CDA y a los funcionarios de las diferentes entidades, quienes se hacen presentes para la convalidación de sus Tablas de Retención Documental – TRD y/o Tablas de Valoración Documental - TVD, saludando a todos, da la bienvenida y abre oficialmente la sesión.

El doctor Clavijo le da la palabra al doctor Orlando González para que se verifique el quorum, la orden del día y se prosiga con la sesión.

**1. Verificación del Quórum**

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.

Representante del Idecut: Dr. Jonathan Ramírez Guerrero

Representante Secretaría Planeación: Dr. Juan Ricardo Mozo.

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante del SENA: Dra. Johana García Huertas

Existiendo quórum de liberatorio se continúa con desarrollo de la sesión.

## 2. Aprobación Acta anterior

La funcionaria Angela Fonseca procede a leer el acta correspondiente a la sesión del 19 de junio de 2019, pregunta a cada uno de los miembros del CDA si tienen alguna sugerencia con respecto a la misma, sometiéndola a votación, siendo aprobada en forma unánime por parte de cada uno de ellos.

3. El doctor Orlando González toma nuevamente la palabra donde explica uno a uno los avances realizados al Plan de Trabajo del Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca – CDA, con respecto al primer punto expone la funcionaria Luz Ángela Salamanca sobre el seguimiento realizado al Informe correspondiente al I Semestre de 2019, indicando que a pesar de los constantes requerimientos y comunicaciones enviadas, no se vio el interés de las 116 Alcaldías del Departamento. El doctor González hace énfasis en el interés y disposición por parte del CDA en el tema de asesorías que se realizan en una forma profesional exaltando la labor realizada por la doctora Nelly Marta en las mismas, realizadas a los municipios, igualmente indica que a pesar del interés por parte de Gobernación de Cundinamarca y del Consejo Departamental de Archivos, por parte de las entidades municipales, el interés en el tema de archivo y gestión documental es muy bajo. También habla de los imprevistos que se puedan presentar por el tema del empalme documental, por lo que se va a reiterar por parte del CDA la importancia del mismo, esperando contar con el cumplimiento del 100% de las entidades municipales del departamento, para esto se ha enviado a las entidades la Circular Conjunta del Archivo General y la Procuraduría donde ratifican la importancia del empalme y entrega de los archivos.

El doctor González comenta la importancia que en el presupuesto de las entidades sea incluido el tema de gestión documental para así dar cumplimiento a la Ley General de Archivos 594 de 2000.

4. El doctor Omar Clavijo interviene antes de iniciar con la convalidación de las tablas de las entidades citadas, saludando y agradeciendo la presencia de todos los asistentes y en especial de los miembros del CDA, comenta la importancia del proceso del CDA tanto para el departamento como para los municipios, por lo tanto al expresar al señor Gobernador Jorge Emilio Rey la preocupación al ver que había un represamiento importante en las Tablas, de manera inmediata apoyó la gestión y se realizó la debida contratación y en este momento se ha ido avanzando en el proceso de evaluación de las tablas, igualmente informa de los avances importantes en tema de archivo que se ha realizado al interior de la Gobernación e indica que se espera que se pueda culminar con el proceso de evaluación de las tablas que se encuentran radicadas hasta el momento continuando con el excelente trabajo que se ha realizado por parte del CDA.

El doctor Clavijo indica que el tema de evaluación de las tablas debe hacerse por personas profesionales e idóneas en el tema y agradece la colaboración y apoyo por

parte de la doctora Nelly Marta, también felicita a los funcionarios que vienen en representación de las entidades a quienes se les van a convalidar las tablas y resalta el trabajo en equipo para sacar adelante esta clase de procesos, prosigue dando paso a la convalidación que se llevará a cabo, correspondiente a las Tablas de Retención y/o Valoración Documental de las siguientes entidades: ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón, Concejo de Nilo, Alcaldía de Cota, Región Central RAPE, Personería de Tabio, ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo, Personería de Zipaquirá, Corporación Social de Cundinamarca, Alcaldía San Antonio del Tequendama.

El doctor González interviene explicando que a pesar de la complejidad en la contratación de las personas idóneas para realizar la revisión y evaluación de las tablas y gracias al apoyo del señor Gobernador de Cundinamarca doctor Jorge Emilio Rey, al doctor Omar Clavijo, quien como presidente del CDA gestionó para que fueran entregados los recursos, y así poder sacar adelante el proceso a pesar de la ley de garantías y terminando gobierno y a la empresa contratada Robrica por su diligencia en la expedición de los conceptos, avanzando así en el tema de evaluación. Comenta la satisfacción de tener ya 10 tablas con concepto favorable para convalidar y hace énfasis en que a las entidades que no se les emitió concepto favorable realicen los ajustes correspondientes y así poder tener más tablas aprobadas, continuar con la gestión que se ha realizado por parte del CDA y las entidades y no desfallecer.

La doctora Nelly Marta felicita las entidades presentes y les recomienda que las implementen y las registren en el Registro Único de Series Documentales RUSD del Archivo General de la Nación - AGN, les recuerda que por medio de las tablas se puede ver la transparencia administrativa y si los archivos están organizados la administración va a ser mucho más transparente, posteriormente se procede a leer el Acuerdo de Convalidación que se expide para la convalidación de éstas tablas.

Se pregunta si alguna entidad quiere sustentar la realización de sus tablas, respondiendo afirmativamente la representante de la Región Administrativa y de Planeación Central RAPE, comenta que son una entidad nueva que surge a partir de un acuerdo regional conformado por varios departamentos como son Boyacá, Meta, Tolima, Alcaldía de Bogotá y Cundinamarca cuya finalidad es llevar a cabo proyectos ambientales, las tablas se levantaron basados en la normatividad y procedimientos emitidos por el AGN para la realización de las mismas, igualmente tomaron como referente el Banco Terminológico del AGN siendo la mano derecha para poder llevar a cabo la realización de las tablas, informa que su entidad RAPE está totalmente comprometida con todo el cumplimiento de la Ley de Archivos, finaliza agradeciendo a los miembros del CDA.


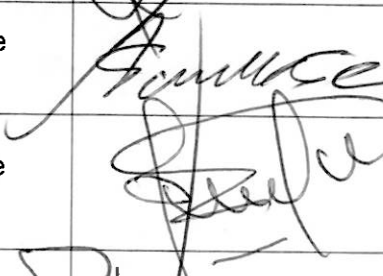
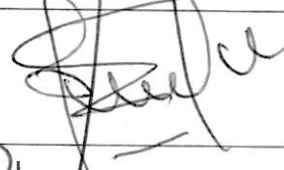

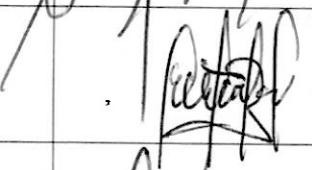

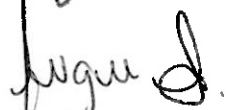
5. El Doctor González pregunta a los miembros si se tienen proposiciones y varios, a lo que los miembros responden que no, unánimemente se aprueba la sesión por parte de todos los miembros del CDA.

Por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la sesión a las 10:42 a.m.


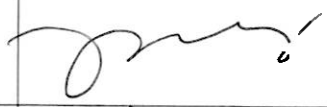
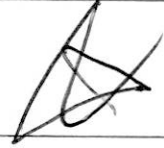
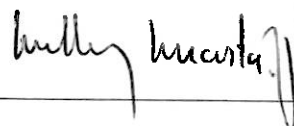
**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**


COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban González Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Jonathan Ramírez	Gerente	Instituto de Cultura de Cundinamarca IDECUT	
Johana García Huertas	Representante	SENA	

**INVITADOS**

Myriam Rocío Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC – Gobernación de Cundinamarca	
Juan Ricardo Mozo Zapata	Director	Secretaria de Planeación	
Sonia Mavel Leal	Asesor de Calidad	Instituto de Cultura de Cundinamarca IDECUT	
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION: No.	FECHA:	ACTA
Consejo Departamental de Archivos	23 de octubre de 2019	05

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Biblioteca Departamental – Piso 1 Torre Central	9:40 a.m.	10:40 a.m.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum.
2. Lectura y aprobación acta anterior.
3. Aprobación del Certificado Convalidación TRD y/o TVD para ser expedido por el CDA.
4. Convalidación.
5. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:40 a.m., se lleva a cabo la cuarta sesión del Consejo Departamental de Archivos - CDA.

El doctor Orlando González Castañeda, en su calidad de Secretario Técnico, inicia saludando a todas las personas presentes y procede a leer el orden del día.

El doctor Clavijo le da la palabra al doctor Orlando González para que se verifique el quorum, la orden del día y se prosiga con la sesión.

#### 1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.

Representante Secretaría Planeación: Dr. César Augusto Carrillo

Representante Secretaría TIC'S: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante del SENA: Dra. Johana García Huertas

Representante Sociedad Colombiana de Archivistas: Dr. Carlos Enrique Ballesteros

Existiendo quórum de liberatorio se continúa con desarrollo de la sesión.

#### 2. Lectura y Aprobación Acta anterior

La funcionaria Angela Fonseca procede a leer el acta correspondiente a la sesión del 22 de agosto de 2019, pregunta a cada uno de los miembros del CDA si tienen alguna sugerencia con respecto a la misma, sometiéndola a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3. El doctor Orlando González indica que siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación – AGN consignados en el Acuerdo 04 de 2019 donde se redefine en su artículo 2 “. **Convalidación: Hecho mediante el cual la instancia competente certifica que las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD cumplen con los requisitos técnicos de elaboración y aprobación.**” el Consejo Departamental de Archivos mantendrá la misma línea es decir que expedirá certificaciones de convalidación de las TRD y TVD.
4. Continuando con el numeral 4. del orden del día, El doctor González menciona que las Tablas de Retención y las Tablas de Valoración Documental a convalidar son: Alcaldía de Fusagasugá, Empresa de Servicios Públicos de Sibaté, Alcaldía de Facatativá, Alcaldía Chocontá, Fondacun, Personería Municipal de Carmen de Carupa, ESE Hospital San Vicente de Paul de Nemocón, ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario de Suesca, Concejo Municipal de Tocancipá, Alcaldía de La Vega, Alcaldía de Quebradanegra, Concejo Municipal de Subachoque, Alcaldía de Suesca, Beneficencia de Cundinamarca, Personería Municipal de Villagómez, Contraloría de Soacha, Alcaldía de Sibaté, Alcaldía Sesquillé, EPS’S Convida, Alcaldía de Sopó, Alcaldía de Apulo, Centro Cultural Bacatá de Funza. Se les informa que en este momento el equipo evaluador tiene en total cuarenta y un (41) tablas en su poder realizando la respectiva revisión técnica.

El doctor Omar Clavijo interroga a los miembros su opinión con respecto a la convalidación de las tablas que se encuentran en revisión, si se hace una sesión por el total de las mismas o se van convalidando de acuerdo a la entrega que realice el equipo evaluador de las tablas que vayan siendo aprobadas; se basa en la importancia de darle tiempo a las entidades para cumplir con el empalme correspondiente a la nueva administración. Comenta a los miembros del CDA sobre la importancia de poder sacar el 100% de las tablas radicadas al finalizar el año por lo que se va a considerar la posibilidad de una nueva contratación para este proceso, lo cual se les estará informando oportunamente si se puede llevar a cabo o no.

Acto seguido el doctor Clavijo pone a consideración la aprobación de los 24 conceptos favorables para realizar la respectiva convalidación de las tablas, de las entidades mencionadas anteriormente y pregunta sobre inquietudes que puedan tener los miembros del CDA sobre los mismos.

Interviene el doctor Carlos Ballesteros quien representa a la Sociedad Colombiana de Archivistas informando que anticipa su voto negativo, debido a que tiene objeciones



puntuales sobre los conceptos presentados, informa que realizó una revisión a los mismos y expone algunas de sus inconformidades como por ejemplo: en la TVD correspondiente a la Alcaldía de Facatativá, las fechas en el concepto no son lógicas, aunque expone que puede ser una objeción de forma más que de fondo y deja como beneficio de duda que puede corresponder a un error de digitación.

EL doctor Carlos Ballesteros argumenta que para que una tabla llegue a una sesión de convalidación es porque cumple con todos los requisitos de aprobación en la evaluación técnica,

El doctor Clavijo manifiesta que es probable que se presenten todas estas observaciones para poder hacer una respectiva revisión con el equipo evaluador, por lo que se procederá a contactar a la firma contratada, e indica que de acuerdo a ello si es necesario revocar y devolver los conceptos se hará como corresponde.

El doctor González menciona que se aceptan todas las apreciaciones realizadas a los conceptos y aclara que las personas que los realizaron son personas profesionales en el ámbito, el doctor Clavijo manifiesta que para las próximas sesiones se debe invitar a la firma contratada para que pueda aclarar las observaciones que se presenten.

La funcionaria Paola Alarcón interviene indicando que, en su concepto, es mejor dar por terminada esta sesión consignando en el acta los compromisos a que haya lugar, se debe hacer una sesión extraordinaria y que la persona profesional que está realizando la evaluación técnica de las tablas pueda asistir, explicar y resolver dudas que se presentan con respecto a los conceptos, el doctor Clavijo expresa que se procederá a citar al CDA a una nueva sesión extraordinaria con presencia de la firma contratista para que justifique sus conceptos y resuelva las dudas presentadas por parte de los miembros del CDA, poder escuchar todos los puntos de vista y poder llevar a cabo la convalidación de las tablas.

El doctor González sugiere que las tablas a las que se les presentó sugerencias y observaciones, así como solicitud de aclaración en varios puntos de los conceptos, se dejen para la sesión extraordinaria y se convaliden las tablas que no presentaron observaciones, la doctora Johana García del Sena interviene mencionando que es mejor que todas las tablas queden para aprobación en la nueva sesión ya que el doctor Ballesteros no revisó todos los conceptos, el doctor Clavijo acepta esta sugerencia y se decide pasarlas todas en la sesión extraordinaria.

El doctor Ballesteros pone a consideración de los miembros del CDA sobre poder tener acceso a algunos de los expedientes de las tablas que se presentaron a convalidación para poder realizar una revisión más profunda de los conceptos emitidos, el doctor González le responde que todos tenemos apreciaciones y conceptos distintos sobre diferentes temas, por lo que esta sugerencia se prestaría para un retroceso en el

proceso y un desvío en el objeto principal que es llevar a cabo la convalidación de las tablas.

Por unanimidad los miembros del CDA deciden que se deben pasar nuevamente a consideración todas las tablas en la próxima sesión extraordinaria.

El doctor Clavijo comenta de la importancia e interés puesto por parte del señor Gobernador y del presidente y secretario técnico del CDA para poder cumplirle a las entidades en la evaluación de sus tablas, ya que, ellos también han realizado un gran esfuerzo para poder cumplir con otro objetivo más en sus administraciones que es la convalidación de sus respectivas tablas. Igualmente habla de la importancia que la convalidación sea un proceso bien hecho y que las tablas que se aprueben en el CDA sean unas tablas muy bien estructuradas.

La doctora Nelly Marta Gaviria interviene indicando que es muy valioso el aporte realizado por parte del doctor Ballesteros y que se hará todo el esfuerzo necesario para subsanar las observaciones y se realice un proceso transparente, eficiente y con todos los requerimientos de ley, que si hay necesidad de volver a realizar todas las revisiones técnicas se realice.


El doctor Carlos Ballesteros se compromete a enviar un documento más formal y estructurado sobre sus observaciones de los conceptos y evaluación técnica, y así poder enviarlo a la firma contratada para poder subsanar las observaciones y culminar el proceso respectivo de convalidación.

Por decisión unánime de los miembros del CDA no se aprueban las tablas presentadas para convalidación, y se cita para sesión extraordinaria el día 05 de noviembre de 2019.


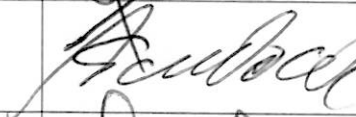


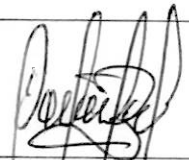
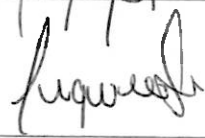
5. El Doctor González pregunta a los miembros si se tienen proposiciones adicionales a las ya presentadas, unánimemente se aprueba la sesión por parte de todos los miembros del CDA, por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la sesión a las 10:40 a.m.

#### COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Envío objeciones más detalladas y estructuradas presentadas de las Tablas presentadas para convalidación.	24/10/2019	Carlos Ballesteros
Convocar para sesión extraordinaria del CDA.	05/11/2019	Secretario Técnico

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

**ASISTENTES:**

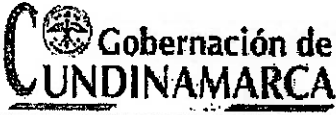
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban González Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	
Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
César Augusto Carrillo	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Johana García Huertas	Representante	SENA	
Carlos Enrique Ballesteros	Representante	Sociedad Colombiana de Archivistas	

**INVITADOS**

Myriam Rocio Menjura	Profesional Especializado	Secretaría de TIC - Gobernación de Cundinamarca
Yeimi Paola Alarcón Garzón	Funcionario	Secretaria de Planeación
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General





	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Consejo Departamental de Archivos	20 de diciembre de 2019	6

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de juntas – Secretaria General, Gobernación de Cundinamarca	10.30 am	11.30 am

### ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.
  1. Verificación Quorum.
  2. Aprobación acta anterior.
  3. Aprobación del Certificado Convalidación TRD y/o TVD para ser expedido por el CDA.
  4. Convalidación.
  5. Proposiciones y varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.
 

Siendo las 10:30 a.m. se lleva a cabo la sexta sesión del Consejo Departamental de Archivos - CDA.

El Doctor Omar Clavijo inicia la sesión saludando a todos las personas presentes en la sesión, menciona la importancia de aprobar las tablas presentadas a esta sesión debido a los municipios están requiriendo dichos instrumentos archivísticos, seguido a esto el Secretario Técnico el Doctor Orlando Gonzalez procede a leer el orden de día.

  1. Verificación del Quórum
 

Se realiza la verificación del quórum con la asistencia de:

Presidente: Dr. Omar Augusto Clavijo Clavijo.

Secretario: Dr. Orlando Esteban González Castañeda.

Representante Secretaría Planeación: Dra. Carolina Montealegre Castillo.

Representante Secretaría TIC: Dr. Jesús Antonio Cortés Rey.

Representante de la Cámara de Comercio de Facatativá: Dr. Omar E. Barragán A.

Representante del SENA: Dra. Johana García Huertas.

Representante del IDECUT :Dr. Jonathan Ramirez Guerrero

Oy

Existiendo quórum de liberatorio se continúa con desarrollo de la sesión.

También hacen presencia como invitados La Bibliotecóloga del departamento Dra. Nelly Marta de Jesus Gaviria, además los Archivistas Mauricio Tocasuche y Sergio Daniel Romero Representantes de la empresa Robrica Com Ltda.

## 2. Aprobación Acta anterior

La mesa plana de asistentes a la 6 sesión del consejo Departamental de Archivos aprueban por unanimidad el acta anterior de la sesión del día 23 de octubre de 2019.

## 3. Aprobación del Certificado Convalidación TRD y/o TVD para ser expedido por el CDA.

El doctor Orlando menciona que existen 18 Tablas de Retención (TRD) y o tablas de Valoración (TVD) que recibieron concepto favorable de la empresa Robrica Com. Ltda., quienes realizaron evaluación y orientación profesional en instrumentos archivísticos.

En consecuencia a ello aprovechando la asistencia de los representantes de la empresa evaluadora el Doctor Gonzalez les solicita amablemente que expliquen cómo fue el proceso de evaluación de los instrumentos archivísticos convalidados.

Toma la palabra Mauricio Tocasuche Representante de la Empresa Robrica Com. Ltda, manifiesta que realizaron revisión minuciosa para efectuar una evaluación correcta, en cumplimiento normatividad actual, principalmente con el acuerdo 04 de 2019, abordando también temas importantes de la historia del Departamento como lo es los capítulos de problemas de derechos humanos además, también realiza invitación primordial para que estos instrumentos archivísticos se apliquen y pongan en práctica por parte de las entidades que ya obtuvieron la convalidación respectiva.

El Doctor Gonzalez exalta la labor de la empresa evaluadora por su experticia y cumplimiento menciona que al revisar los conceptos favorables dan fe de un trabajo bien realizado al momento de la convalidación de los mencionados instrumentos archivísticos, y también a la Doctora Nelly de Jesus Marta Gaviria por su compromiso entrega, acompañamiento y conocimiento técnico en todo el proceso de convalidación a las entidades evaluadas. Por ello expresa su gratitud, manifiesta que las alcaldías servirán de órganos difusores hacia las demás entidades en estos procesos de convalidación, resalta el cumplimiento a la meta programada al inicio de año alcanzando una convalidación de 121 TRD y/o TVD sobrepasando por 21 las anteriormente programadas, demostrando buena gestión por parte de la Dirección de Gestión Documental en cabeza de la Secretaria General y todo su equipo de trabajo en el cumplimiento de las metas programadas.

A continuación el doctor Orlando González menciona las Tablas de Retención y las Tablas de Valoración Documental a convalidar:

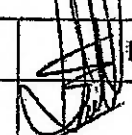

- Alcaldía de Sesquilé - TRD
- Alcaldía de Suesca - TVD
- EPS Convida - TRD
- EPS Convida - TVD
- Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca - TRD
- Alcaldía de Gutiérrez - TRD
- Alcaldía de la Vega - TRD
- Concejo de Tocancipa - TVD
- Alcaldía de Susa - TVD
- Personería de Guayabal de Síquima - TRD
- Fondecun - TRD
- Alcaldía de Facatativá - TRD
- Alcaldía de Facatativá - TVD
- Empresa de Servicios Públicos de Sibaté - TRD
- Alcaldía de Útica - TRD
- Alcaldía de Chocontá - TRD
- Alcaldía de Tabio - TRD
- Personería Municipal de Ricaurte - TRD

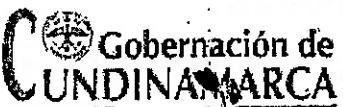
El Doctor Omar Clavijo Pregunta por las entidades que aun quedaron pendiente por convalidar a lo que el Representante de la Empresa Robrica Com. Ltda. Responde "que el personal de gestión documental puede realizar dichas correcciones en el entendido que estas tienen que subsanar detalles mínimos y por ende no sería necesario realizar un nuevo contrato para su convalidación por parte de las Entidades". Termina el Doctor Clavijo precisando que para ello es necesario aumentar el número de profesionales expertos en la materia lo cual sería muy beneficioso para la dirección de Gestión Documental del Departamento.

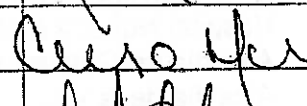
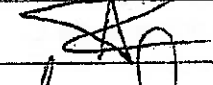
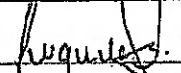
4. Para finalizar el Doctor Orlando Gonzalez le socita a la mesa plena poner a votación la aprobación de las tablas presentadas para su convalidación a lo que todos unánimemente aprueban de manera afirmativa.

Por último, el doctor Clavijo agradece a todos por su asistencia y compromiso, dando por finalizada la Sexta Sesión del Consejo Departamental de Archivos siendo las 11:40 a.m.

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Omar Augusto Clavijo Clavijo. Presidente	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
Orlando Esteban Castañeda Secretario Técnico	Director Gestión Documental	Gobernación de Cundinamarca	

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E - PID - FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
<i>cut</i> Jesús Antonio Cortés Rey	Secretario Despacho	Gobernación de Cundinamarca	
<i>my</i> Carolina Montealegre Castillo	Secretaria Despacho (E)	Gobernación de Cundinamarca	
Omar E. Barragán	Profesional Gestión Documental	Cámara de Comercio de Facatativá	
Jonathan Ramirez Guerrero	Gerente	IDECUT	
Johana García Huertas	Representante	SENA	

#### INVITADOS

Mauricio Tocasucho	Archivista	Robrica Com. LTtda
Sergio Daniel Romero	Archivista	Robrica Com. LTtda
Nelly de Jesús Marta Gaviria	Coordinadora Archivo Central	Secretaría General